



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

19123

Ejecución de títulos judiciales 266/2014

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **PROCEDIMIENTO ORDINARIO nº369/2.010** seguido a instancia de MIQUEL PASTOR TERRASSA contra MARIA ESPERANZA SUREDA LLULL sobre **ejecución** se ha dictado por S.S^a **Auto** de fecha **29/10/2014**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 50/13 a favor de la parte ejecutante, MIQUEL PASTOR TERRASSA, frente a MARIA ESPERANZA SUREDA LLULL, parte ejecutada, por importe de 3.673,51 euros en concepto de principal, más otros 900 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.

Y para que sirva de notificación a MARIA ESPERANZA SUREDA LLULL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a jueves, 13 de noviembre de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

